



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

COQUIMBO,

24 JUN. 2011

DECRETO N°: 3194

VISTOS:

La Modificación de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 17 de Junio de 2011, **CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SERVICIO DE ASESORIA COMUNAL, CARTA ANEXA DE CONTINUIDAD 2011, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS, PROGRAMA AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES CAMPESINOS DEL SECAÑO DE LA REGION DE COQUIMBO, "PADIS" INSTITUTO DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP) E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO;** la N.I. N° 105 de fecha 17 de Junio de 2011, del Sr. Gastón Díaz Godoy, Contraparte Municipal de los Programas INDAP; las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las atribuciones de mi cargo:

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE, APRUEBASE Y REGULARIZASE** la Modificación de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, efectuada con fecha 17 de Junio de 2011, entre la Ilustre Municipalidad de Coquimbo y don **CARLOS ALBERTO BERNAL CARDENAS, Ingeniero Agrícola, RUT N° 12.424.504-4**, en el sentido de que a contar del **20 de Junio de 2011**, deberá asumir las labores de **Encargado del Departamento de Desarrollo Rural (DDR)**, de la Municipalidad de Coquimbo, consecuentemente, **augmentar** su remuneración bruta mensual, a contar de la misma fecha, fijándola en la suma de **\$961.490.- (Novecientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Noventa Pesos)**, correspondiendo a la Municipalidad retener el valor del Impuesto de conformidad a la Ley.
- 2.- **Impútese** el gasto que demande el cumplimiento de estos Contratos de Prestación de Servicios A Honorarios, a la **Cuenta No Presupuestaria 114-05-01-109, CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SERVICIO DE ASESORIA COMUNAL, CARTA ANEXA DE CONTINUIDAD 2011, PROGRAMA AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES CAMPESINOS DEL SECAÑO DE LA REGION DE COQUIMBO, "PADIS" INSTITUTO DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP) E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO.**

Anótese, Comuníquese y Archívese.

JORGE DIAZ TORREJON
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIRTA CECILIA PONCE LOPEZ
ALCALDE DE COQUIMBO (S)

VLM/mca.
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Depto. de Fomento a la Producción
- Depto. de Recursos Humanos
- Interesados